

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

NUEVA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA EL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD Y DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN QUE INCLUYE A TODAS LAS POBLACIONES DE LOBO EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL (LESPRE), PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0198]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de febrero de 2021, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0198, relativa a nueva convocatoria de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y dejar sin efecto la resolución que incluye a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 177, correspondiente al día 15 de febrero de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0198]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Exigir al Gobierno de España una nueva convocatoria de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad para analizar los correspondientes informes técnicos que aporte cada administración, y oír de forma prioritaria las comunidades autónomas que más padecen este problema.

2. Que dejen sin efecto la resolución que incluye a todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE)."